

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Decl. 010

LEGISLADORES

Nº 224

PERÍODO LEGISLATIVO 2014

EXTRACTO BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE DECLARACIÓN EXPRESANDO SU
BENEPLÁCITO Y SATISFACCIÓN ANTE LA INICIATIVA DE REALIZAR UNA REUNIÓN
DEL PARLAMENTO SUDAMERICANO (PARLASUR), EN LA CIUDAD DE USHUAIA.

Entró en la Sesión de: 03 JUNIO 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

DECLARA:

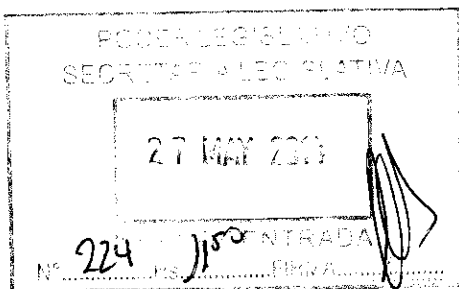
Artículo 1º.- Su beneplácito y satisfacción ante la iniciativa de realizar una reunión del Parlamento Sudamericano (Parlasur), en la ciudad de Ushuaia, para tratar especialmente la cuestión de la soberanía de nuestras Islas Malvinas.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized initials that appear to be 'AP'.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Durante la última reunión de la Comisión de Relaciones Exteriores y Defensa del Senado Brasileño (22/5/2014), el senador Cristovam Buarque propuso la realización de una reunión del Parlamento Sudamericano (Parlasur) para tratar la cuestión de las Islas Malvinas en la ciudad de Ushuaia. Según el legislador brasileño, se propuso a esta ciudad por su proximidad a las islas. Esta iniciativa fue respaldada por el senador Roberto Requiao (quien presidió la reunión en el Senado Brasileño) fue muy bien recibida por las autoridades argentinas.

"La propuesta del senador Buarque es absolutamente ajustada a la preocupación regional que hay sobre la necesidad de preservar al Atlántico Sur como una zona de paz", afirmó Guillermo Carmona, titular de la Comisión de Exteriores de la Cámara de Diputados argentina.

La propuesta será puesta a consideración en la próxima reunión del Parlasur, prevista para la semana que viene en Montevideo y es de esperar que prospere. La cuestión Malvinas se ha venido transformando en una causa regional que cobra cada vez mayor fuerza. Como fueguinos, no podemos menos que apoyar toda iniciativa tendiente a profundizar el diálogo y hacer valer nuestros derechos soberanos sobre las islas.

Nuestro reclamo es permanente e inquebrantable y no se detendrá hasta que las Malvinas sean recuperadas, como corresponde, por la vía diplomática.

Estamos convencidos de que todo gesto de unidad latinoamericana tras el genuino reclamo argentino hace más fuerte a nuestra posición y pone de relieve la injusticia y el anacronismo del colonialismo británico.

Por estas razones, solicito a mis pares su voto afirmativo para la aprobación de esta iniciativa.

Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical



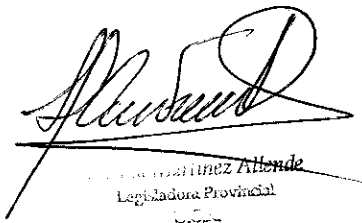
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

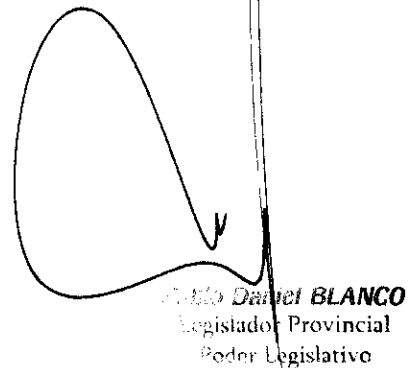
DECLARA:

Artículo 1º.- Su beneplácito y satisfacción ante la iniciativa de realizar una reunión del Parlamento Sudamericano (Parlasur), en la ciudad de Ushuaia, para tratar especialmente la cuestión de la soberanía de nuestras Islas Malvinas.

Artículo 2º.- Regístrese comuníquese, archívese.


Juan Felipe RODRIGUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo


María Inés Atlende
Legisladora Provincial
Poder Legislativo


Esteban Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo